



AR. 1963

98461

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "FONDO PERFECCIONADO PARA FICHEROS", a favor de DON LUIS BURGUES BOBET, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Ronda de San Pedro, n° 60, pral. 1°.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un fondo perfeccionado para ficheros.

Los ficheros actuales son de fondo plano, de forma que todas las fichas se ubican en el fichero según una misma posición.

Debido a ello, los ficheros precisan para la separación de fichas de distintas clases, muchos puntos de referencia en su borde, o bien distintos colores de fichas, y cuando se extrae una ficha, es necesario poner alguna referencia al efecto, o bien levantar y dejar inclinada una ficha, anterior



o posterior, para conocer esta falta, con el agravante que la ficha levantada puede estropearse por estar levantada sin ningún apoyo en su borde inferior.

5. El objeto de la invención es un fondo aplicable a ficheros, mediante el cual se obvian estos defectos, al presentar este fondo tres superficies de apoyo en tres inclinaciones distintas entre sí, de forma que los extremos de las fichas sobresalen por la parte superior del fichero según tres ángulos que facilitan su clasificación, aumentando con ello las condiciones de trabajo del fichero, ya que las tres inclinaciones permiten o bien situar referencias respecto a fichas extraídas, o sirven para realizar tres clasificaciones distintas de fichas dentro de una misma zona de fichero.

10. Esencialmente consiste el modelo en una bandeja constituida por una serie de planos longitudinales, que en sección transversal forman una línea quebrada, simétrica a partir del centro, y que comprende una zona central horizontal, dos zonas laterales, una a cada lado, inclinadas hacia abajo, a partir de las cuales se inicia una zona inclinada hacia arriba, hasta la altura de la zona horizontal central, y a partir de este punto se inician otras dos zonas horizontales, limitadas por dos zonas verticales hacia arriba, hasta quedar en alineación con las primeras zonas inclinadas para proseguir en una nueva, zona, de acuerdo con la inclinación antes mencionada, que en su extremo quedan limitadas por una última zona en ángulo recto.
15. De esta forma las zonas horizontales con las verticales determinan el recinto de ubicación de unas fichas dispuestas de pie sin ninguna inclinación, y las zonas inclinadas intermedias, con las zonas inclinadas del lado opuesto determinan la zona de ubicación de dos conjuntos de fichas, dispuestas en inclina-
- 20.
- 25.
- 30.



22 MAR 1963

ciones opuestas.

Dicho conjunto de bandeja, puede estar limitado por sus extremos mediante planos verticales de retención de las fichas.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra la bandeja en perspectiva.

10. La figura 2 muestra esquemáticamente la bandeja según una sección transversal, con la colocación de las fichas señalada en líneas de trazos.

15. Haciendo referencia a las figuras es de observar que la bandeja consta de una serie de planos longitudinales, limitados por los extremos anterior y posterior por un plano vertical 1 y 2 respectivamente, que limitan la posición del paquete de fichas. Dichos planos pueden suprimirse en el caso de que dicha bandeja sea el fondo propio del cajón de fichero, en cuyo caso quedan sustituidas por las paredes anterior y posterior de este.

20. El fondo se divide en tres zonas horizontales, una central 3, y dos intermedias 4 y 5, entre las cuales queda completamente apoyada la ficha 6, dispuesta de pie, limitada lateralmente por las paredes verticales 7 y 8.

25. Entre las superficies 3 y 4, se hallan las zonas 9 y 10, inclinadas una en posición descendente y la otra ascendente a partir de la zona 3, pero dispuestas entre sí en ángulo recto, las cuales sirven para ubicar el extremo de una ficha 11, que queda inclinada, la cual por su otro extremo es mantenida entre las zonas 12 y 13, inclinadas y dispuestas entre sí en ángulo

30.



recto, pero de forma que la zona 12 se halle en el mismo plano que la zona 9 y que las zonas 10 y 13 sean paralelas.

Del mismo modo, pero inverso se sitúa la ficha 14.

En este caso, entre las superficies 3 y 5, se hallan las zonas

- 5. 15 y 16 inclinadas una en una posición descendente y la otra en posición ascendente a partir de la zona 3, pero dispuestas entre sí en ángulo recto, las cuales sirven para ubicar el extremo de la ficha 14, que queda inclinada, y que por su otro extremo es mantenida entre las zonas 17 y 18, inclinadas y dispuestas entre sí en ángulo recto, pero de forma que la zona 17 se halle en el mismo plano que la zona 15 y que las zonas 16 y 18 sean paralelas.

La invención, dentro de su sencillez, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran

- 15. en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

98461



MAR. 1963

NOTA

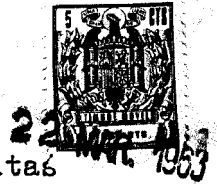
Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Fondo perfeccionado para ficheros, caracterizado por el hecho de que está constituido por una serie de planos longitudinales, que en sección transversal forman una línea quebrada, simétrica a partir del centro, y que comprende una zona central horizontal, dos zonas laterales, una a cada lado, inclinadas hacia abajo, a partir de las cuales se inicia una zona inclinada hacia arriba, hasta la altura de la zona horizontal central, y a partir de este punto se inician otras dos zonas horizontales, limitadas por dos zonas verticales hacia arriba, hasta quedar en alineación con las primeras zonas inclinadas para proseguir en una nueva zona, de acuerdo con la inclinación antes mencionada, que en su extremo quedan limitadas por una última zona en ángulo recto, y de modo que las zonas horizontales con las verticales determinan el recinto de ubicación de unas fichas dispuestas de pie sin ninguna inclinación, y las zonas inclinadas intermedias, con las zonas inclinadas del lado opuesto determinan la zona de ubicación de dos conjuntos de fichas, dispuestas en inclinaciones opuestas.

2. Fondo perfeccionado para ficheros.

Según se describe y reivindica en la presente memoria

98461



descriptiva que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos y de la documentación especificada en el índice.

5.

Madrid, a 22 MAR. 1963

LUIS BURGUES BOBET

p.a.

JAI ME ISE RN MIR ALLES

P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name 'JAI ME ISE RN MIR ALLES'. The signature is highly cursive and loops around the text, extending to the right and then back under the name.

98461



Fig. 1

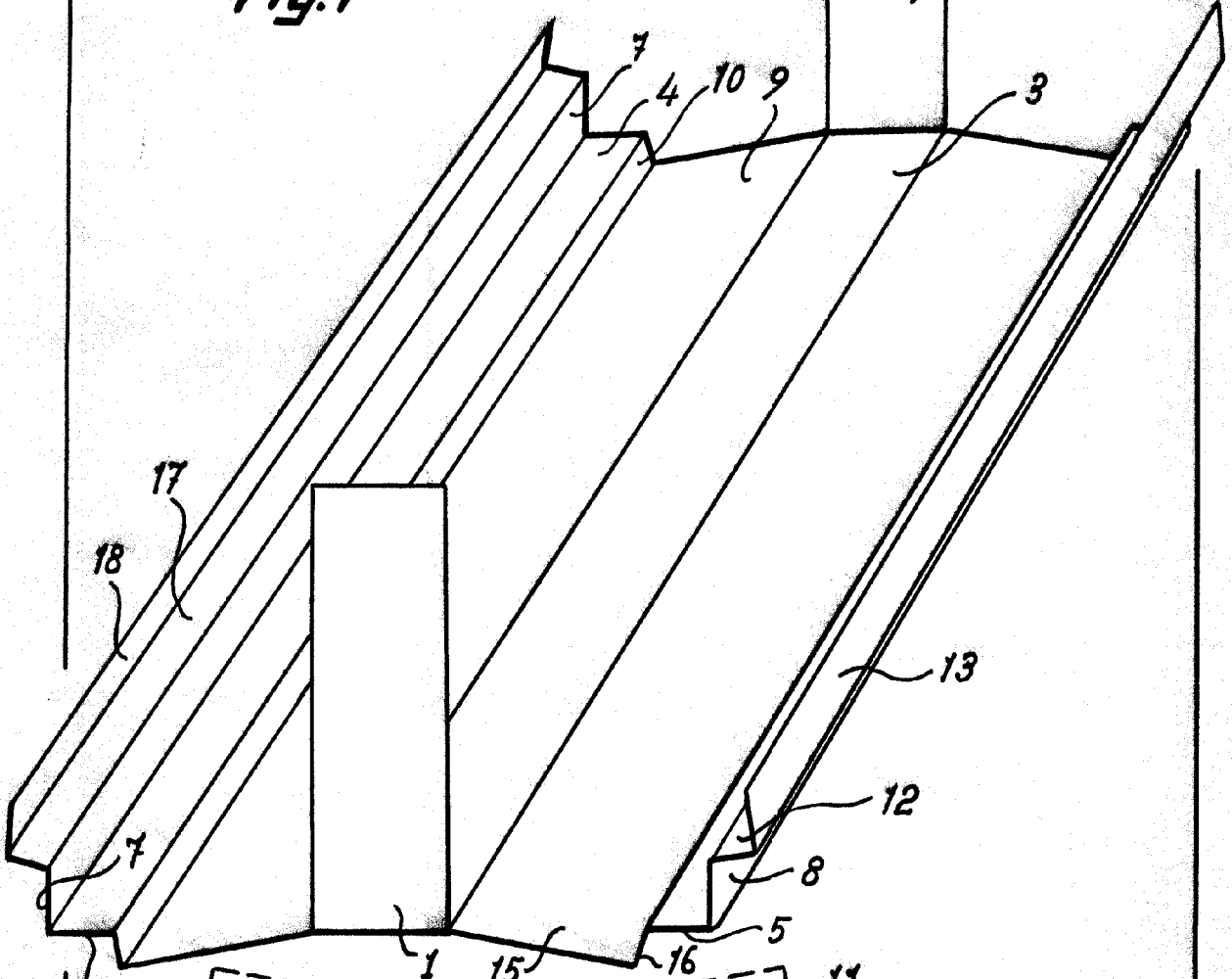
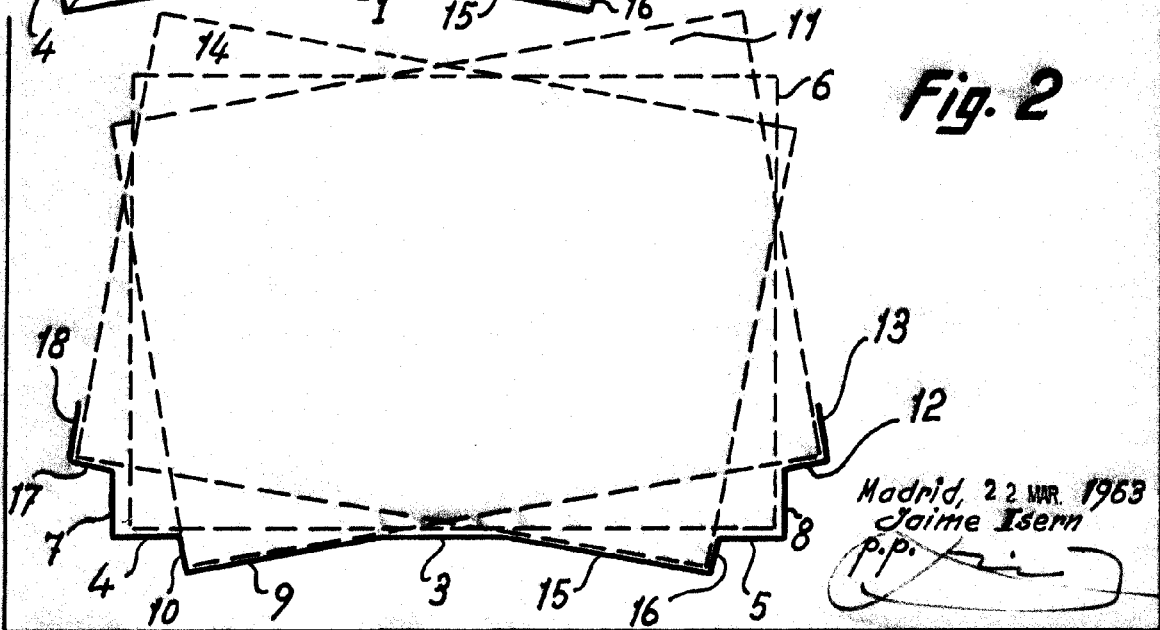


Fig. 2



Madrid, 22 MAR. 1963  
 Jaime Isern  
 p.p.